

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INMOVILIARIA MARIA ELVIRA S.A.

En mi calidad de comisario de COMPAÑÍA INMOVILIARIA MARIA ELVIRA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañía vigente, cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2005.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditorías de general aceptación.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas los soporte de las cifras y la revelación de los estados financieros.

La administración ha enviados en formas periódicas la información completa de los Balances con todos los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

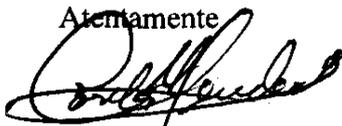
Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa COMPAÑÍA INMOVILIARIA MARIA ELVIRA S.A. Al 31 de diciembre de 2005.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final del Balance General, al 31 diciembre de 2005.

Guayaquil, 11 de MARZO de 2006.

Atentamente



CARLOS MENDEZ CEVALLOS
COMISARIO

